SCSB17012

Ejecución de actividades lúdicas y recreativas para la niñez

Duración: 8 horas 30 minutos

Sector: Salud, Cultura y Artesanías **Subsector:** Salud y Bienestar

Estándar de Cualificación:

0922-16-01-1 Asistencia para la niñez

Competencias Específicas por evaluar:

CE2 Realizar actividades lúdicas y recreativas para niñez, considerando el fomento de habilidades, necesidades y características de la población, etapas del desarrollo y normativa vigente.

La prueba de certificación de competencias se aplica, preferiblemente, en el lugar de trabajo de la persona candidata con la aprobación de la persona empleadora, o bien, en otro espacio que cumpla con las condiciones requeridas.

El tipo de evaluación de esta prueba es el marcado con ✓

Conocimiento

Consiste en responder una prueba escrita para comprobar que la persona candidata posee los conocimientos necesarios sobre el tema de la competencia que desea certificar.

Desempeño

✓ Consiste en realizar una actividad práctica mientras la persona evaluadora observa el desempeño de la persona candidata, para comprobar que aplica los conocimientos y habilidades requeridos para la competencia que desea certificar.

Evidencia histórica

Consiste en presentar documentos, certificados, trabajos, proyectos u otros resultados realizados antes de la evaluación, para comprobar la experiencia, los conocimientos o las habilidades relacionadas con la competencia que desea certificar.

Producto

Consiste en presentar un trabajo o resultado final para comprobar que cumple con los requisitos y estándares de calidad establecidos para la competencia que desea certificar.

Durante la evaluación, la persona candidata debe demostrar las siguientes capacidades

1. Identifica las características de niñez y contexto en el que se desarrollan las actividades lúdicas y de recreación.
2. Planifica actividades lúdicas y recreativas, organiza el área de trabajo y selecciona materiales y recursos de acuerdo con derechos, etapas del desarrollo, protocolos y normativas establecidas.
3. Ejecuta actividades lúdicas y recreativas según los derechos, requerimientos de la población, normativa establecida y prácticas de autocuidado.
4. Redacta reportes de las acciones realizadas durante las actividades lúdicas y recreativas según lo establecido por la organización o la persona empleadora.
5. Promueve estrategias de disciplina positiva y enfoque de género durante la asistencia.
6. Aplica principios de comunicación asertiva y trabajo colaborativo para la resolución de conflictos y negociación en el ámbito laboral.

Requisitos para la certificación

Generales

- Ser mayor de 18 años.

Infraestructura

- **Para centros de atención integral y hogares comunitarios:** permiso de funcionamiento vigente: Certificado de Habilitación, extendido por el Consejo de Atención Integral (Ministerio de Salud), para autorizar el funcionamiento a Centros de Atención Integral para personas de 0 a 12 años, ya sean públicos, mixtos o privados, o para autorizar el funcionamiento a Hogares Comunitarios para menores de 7 años, que certifica el cumplimiento de:
  - Ley General de Centros de Atención Integral.
  - Reglamento a la Ley de Centros de Atención Integral.
  - Normas para la Habilitación de Hogares Comunitarios.
  - Normas para la Habilitación de Centros de Atención Integral.
- **Para instituciones o empresas públicas o privadas:** permiso de funcionamiento vigente según: Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud.
- Espacios o áreas seguras y libres de obstáculos para el desarrollo de juegos y actividades recreativas.

Equipo

- Mobiliario y equipamiento para la promoción de actividades lúdicas y recreativas de la niñez en buenas condiciones y de acuerdo con la cantidad y edad de la niñez por atender, sus características y necesidades.

Materiales

- Material y equipamiento didáctico necesario para promover intencionalmente el desarrollo de la inteligencia, la creatividad y la imaginación de la persona menor de edad, así como sus habilidades, destrezas, actitudes y valores propiciando aprendizajes significativos dentro un ambiente sano y seguro para lograr una convivencia armónica y atención integral durante la permanencia en el establecimiento.

Glosario

Competencia específica: describe lo que una persona debe saber hacer para desempeñar satisfactoriamente una actividad profesional en un contexto determinado. Integra los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se requieren para realizar esa actividad y responde a las necesidades del ámbito laboral y educativo.

Estándar de cualificación: documento oficial que establece lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para desempeñarse de manera competente en un nivel de cualificación.

Nivel de cualificación: nivel que permite identificar el grado de formación técnica que posee una persona para desempeñarse en una ocupación o área profesional. El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) establece cinco niveles de cualificación: Técnico 1, Técnico 2, Técnico 3, Técnico 4 y Técnico 5.

Fuentes

Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos. (2024). Manual de terminología de la Formación Profesional del Instituto Nacional de Aprendizaje (DI GFST 16, Edición 03). INA: Costa Rica.

Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional Costa Rica. (2025). Guía para la elaboración de Estándares de Cualificación (DI MNC 02, Edición 05). MNC-EFTP-CR: Costa Rica.